

## ***Ha sucedido en Siete Meses...***

Han pasado casi 7 meses desde aquel 6 de marzo de este año cuando nos desayunábamos con la carta de nuestro director de Gestión del Talento Sr. Figueroa, aquella carta donde los agravios eran tan extensos que llevaron a firmar en menos de 20 días la prórroga del Convenio Colectivo.

La aplicación de dicha prórroga ya nos ha provocado importantes cambios en las condiciones laborales y económicas:

- Posibilidad de segregar personal a empresas del grupo con acuerdo de la parte social.
- Movilidad funcional firmada sin saber las funciones y **sin consulta**.
- Disponibilidades forzosas para todo el personal O+M, OSI, etc, y **sin consulta**.
- Desaparición turnos de noche y guardias en muchos departamentos.
- Reducción del 30% de la aportación a Fondos Sociales.
- Suspensión de la aportación al Plan de Pensiones durante 15 meses y reducción de lo que percibirán los jubilados del Seguro Colectivo.
- Supresión del Teletrabajo, y restablecimiento de éste sin criterios objetivos y unilateralmente por parte de la Empresa.
- Aumento de la precariedad en el poco empleo propio generado (becarios,..) que no llega al 50% del prometido con el ERE.

Los temas abiertos en las diferentes comisiones: Mesa de Operaciones, Mesa de Comercial, Ordenación del Tiempo de Trabajo, se desarrollan normalmente en dichas mesas con participación exclusiva de los firmantes del Convenio, **ahora, a finales de octubre, se retoman las negociaciones sobre la Clasificación Profesional, quedando por desarrollar todas las funciones de cada Grupo Laboral**. La prórroga del convenio fue presentado en Semana Santa como nuevo convenio sin cumplir plazos legales y está denunciado en la Audiencia Nacional, juicio que se celebrará el 7 de noviembre.

No olvidemos que a finales de julio y principios de septiembre se nos firmaron los acuerdos relacionados con la **Movilidad Funcional** y las **Disponibilidades Forzosas**. El ritmo lo marca la empresa en verano o en semana santa y nunca hay presión por parte del Comité Intercentros.

La empresa mientras tanto en este tiempo se ha valido de la utilización de sus herramientas para **instalarnos el control de horarios y productividad**, el aumento de las cargas de trabajo y **charlas proactivas** para inculcarnos el: **sálvese quien pueda...o estás conmigo o estás fuera, el famoso "Be More"...y sus 3 D**.

También en este tiempo **la Empresa se ha valido de su estrategia REPRESORA**: hemos tenido conocimiento de: la **sanción de 15 días sin empleo y sueldo** impuesta a **Teresa, miembro del Comité Intercentros** y miembro del Comité de Empresa de Madrid por AST-CO.BAS por informar a los trabajadores; a la **imputación de dos miembros, Miquel y Francisc de EC, del Comité de Empresa de Barcelona, con demanda penal** por "difundir" la lucha de la contrata AVANZIT en su ERE (en el que despedían a toda la plantilla), en la pagina web [www.telefonica.net](http://www.telefonica.net); sanciones a tres compañeros **Delegados del Comité de Empresa de Cotrónic con 20 días sin empleo y sueldo** por llevar pegatinas de "Marcos Readmisión" en sus coches, eso **sin olvidar que seguimos teniendo a Marcos despedido por bajas médicas justificadas tras ganar todos los juicios**. Recordemos que mientras firmaba el Comité Intercentros y tras la huelga de hambre 23 días de delegados, los diputados de izquierdas de toda España se personaron en la sede de Gran Vía de Madrid ante el secretario del Consejo de Administración de Telefónica para exigir su readmisión.

Lo resumimos en muy poco espacio, **la Empresa ha conseguido** todo lo que se ha propuesto, tanto en su empeño por tener todos sus acuerdos desarrollados y firmados, como al mismo tiempo tener dominado el panorama sindical para obtener la mínima respuesta.

Y aquí es donde tenemos que entrar nosotros en juego, hacer una reflexión los trabajadores y trabajadoras, y buscar que forma de defensa queremos poner en marcha para mantener nuestros derechos laborales y económicos. La realidad es objetiva, a pesar de la denuncia social existente (no del Comité Intercentros) por los casos de Urdangarín, Rato, Zaplana, ...o durante la Huelga de Hambre y el MWC, lo que falta es conciencia social y practicar la participación entre la mayoría de plantilla.

## Nos explicamos:

A día de hoy nos hemos encontrado con un **Comité Intercentros, que es el órgano de máxima representación de los trabajadores, pero que es tan inoperante que permite que sancionen a uno de sus miembros, sin tener la valentía de enfrentarse a la Empresa o enviarle tan solo una resolución, unánimemente, para que retire el expediente. Hoy sólo es un instrumento para dar validez a los acuerdos y convenios que propone la empresa.**

Por otro lado vemos como las dos Organizaciones Sindicales mayoritarias de esta Empresa, demuestran cada día su entreguismo, **no han convocado una movilización contra la Empresa desde el año 1999, ni siquiera ante la gravedad de unos despido por bajas médicas justificadas** fueron capaces de encabezar esa lucha, ¿que harían mañana si despidieran a alguien por baja productividad?.

Mientras, en este tiempo hemos intentado desde otros foros, como es **la coordinación de diferentes sindicatos** con menos implantación en Telefónica, **defender nuestros derechos**, con mayor o menor éxito, pero **hemos convocado movilizaciones**, en contra de las políticas represoras de la empresa, en contra de los recortes de la empresa y también en contra de los acuerdos que nos firmaban sin asambleas ni consultas.

Desde **co.bas** queremos seguir por la misma senda que iniciamos aquel año que decidimos que la herramienta donde estábamos no nos servía. Senda que consiste en mantener informados a los trabajadores y darles la oportunidad de expresarse mediante asambleas o consultas. Seguimos siendo un sindicato de clase, que agrupa y coordina a los que hacen nuestro mismo trabajo en las contratadas y subcontratadas. **Practicar la solidaridad de clase y la democracia es el camino.**

Como hemos dicho antes, a finales de Octubre se celebrará la 8ª Reunión de la Mesa de Clasificación Profesional **donde se tratarán y desarrollarán** todas, REPETIMOS TODAS, **las funciones que cada uno y cada una de nosotras realizaremos de ahora en adelante en nuestro puesto de trabajo.**

Por lo tanto **os pedimos que** solicitéis, es más **exijáis a los que están negociando** esas nuevas funciones que POR SALUD DEMOCRÁTICA:

- os informen en asamblea después de cada reunión y os pregunten vuestra opinión sobre lo que se propone,
- que os dejen decidir el acuerdo que afectará a vuestra vida laboral, mediante referéndum.

**No olvidamos mientras la represión sindical** que están sufriendo los delegados y delegadas, que sin duda es otro tema que está muy ligado a estas negociaciones, por lo tanto **la exigencia igual de contundente:**

- **Que el Comité Intercentros encabece las acciones sindicales necesarias para retirar y archivar todas las sanciones y demandas por represión sindical y que la empresa readmita a los despedidos injustamente.**

**Seguiremos acumulando fuerzas para acciones colectivas, si son sostenidas y mediáticas mejor, por la recuperación de la DIGNIDAD Y LA DEMOCRACIA.**